



ACTA RECEPCIÓN PARCIAL DEL CONTRATO

Acta No. [06] del contrato No. [180 – GINREDCA - 2025]

Fecha: 30/08/2025 (En la cual recibió los bienes y/o servicios, fecha igual o posterior a la facturación)

OBJETO:	PRESTACION DEL SERVICIO COMO INSPECTOR DE CONCESIONES PARA EFECTUAR INSPECCIONES DE CONTROL PARA USO Y GOCE DE LAS PLAYAS MARÍTIMAS, BAJAMAR Y AGUAS MARÍTIMAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE COVEÑAS.		
CONTRATISTA:	TATIANA DEL CARMEN RIOS ORTIZ		
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN CONTRATO:	01/03/2025		
FECHA TERMINACIÓN:	31/12/2025		
VALOR INICIAL CONTRATO:	\$36.000.000,00	VALOR FINAL CONTRATO: <small>*Cambia según modificatorios</small>	N/A
SUPERVISOR:	S2 – KENNY OLASCOAGA GARCIA		
FORMA DE PAGO:	PAGOS PARCIALES MENSUALES		

En **Capitanía de Puerto de Coveñas**, a la fecha de suscripción del acta, los señores **S2 – KENNY OLASCOAGA GARCIA** y **TATIANA DEL CARMEN RIOS ORTIZ** se reunieron con el objeto de recibir la entrega o prestación de bienes y/o servicios como se detalla a continuación:

1. BIENES Y/O SERVICIOS PRESTADOS

*Acuerdo a lo estipulado en el contrato y consignado en el anexo técnico, revisar las especificaciones del bien y/o servicio a recibido.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Si aplica incluir número de parte, serie y demás)	UNIDAD DE MEDIDA (Si aplica, de lo contrario obviar)	CANTIDAD	VALOR (Indicar tipo de moneda)		
				UNITARIO	IVA (Si aplica, de lo contrario obviar)	TOTAL
1	Contratista prestación de servicios	N/A	1	\$3.600.000	N/A	\$3.600.000
VALOR TOTAL FACTURA Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE				\$3.600.000		

FORMATO
ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL/FINAL DEL
CONTRATO/ORDEN DE COMPRA

A3 – Gestión Logística, Administrativa y Financiera
A3-FOR-058 v01



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

2. RECEPCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS - CPS

*Consigne las actividades y productos entregados por el CPS en cumplimiento de sus obligaciones, recuerde consignar TODAS las obligaciones mencionadas en el contrato independientemente de si se realizó o no durante el mes.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
Supervisar el cumplimiento de las normas establecidas en el Decreto Ley 2324 de 1984, el artículo 65 del Decreto 2106 de 2019, el Reglamento Marítimo Colombiano, especialmente el REMAC 5 - Protección del Medio Marino y Litorales, así como las demás normas concordantes para el uso y goce de las playas marítimas, zonas de bajamar y aguas marítimas bajo la jurisdicción de DIMAR.	Se cumplió sin ninguna novedad durante el mes.	N/A
Proyectar el Plan de inspecciones de la jurisdicción para el control correspondiente a las concesiones en jurisdicción de la Capitanía de Puerto, trámites en desarrollo, permisos temporales, autorizaciones de obra y/o permisos de construcción, control de dragados y relimpias marítimas, fluviales y portuarias, gestión y control de playas, seguimiento y control sobre presuntas ocupaciones indebidas bajo la jurisdicción de la Dirección General Marítima y demás en el marco de la misionalidad del Proceso M4 Litorales y Áreas marinas.	Se cumplió a cabalidad	01 plan de inspecciones y control de concesiones, permiso temporal y autorización de obras semestral
Realizar inspecciones planificadas en playas marítimas, zonas de bajamar, aguas marítimas bajo la jurisdicción de la Capitanía de Puerto según el Plan de Inspecciones aprobado por la Sección de Litorales y Áreas Marinas y demás que sean requeridas de acuerdo las necesidades y en el marco de sus funciones, asegurándose de su cumplimiento normativo y verificando el cumplimiento de estándares de seguridad y regulaciones.	Se realizaron 14 inspecciones planificadas con en todos los municipios en jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Coveñas, para temas de playa marítima, zonas de bajamar y aguas marítimas en jurisdicción de CP09.	N/A
Verificar y controlar la presencia de elementos de fácil remoción instalados en áreas de playa, garantizando el cumplimiento normativo e Informar por escrito al supervisor del contrato y al Capitán de Puerto sobre las presuntas ocupaciones indebidas, rellenos o construcciones no autorizadas.	Se realizaron inspecciones de control y vigilancia, así como la verificación de Concepto Técnico de Viabilidad, garantizando el cumplimiento normativo para la formalización de ocupaciones indebidas de fácil remoción sobre playa marítima.	N/A
Diligenciar formatos de inspección, consolidar documentos en físico y digital, y garantizar su correcto almacenamiento según la tabla de retención documental.	Se realizó la gestión de archivo documental físico y digital de las solicitudes a llegadas a la Sección de Litorales y Áreas Marítimas.	N/A
Realizar el procesamiento de la información para elaborar los informes, conceptos técnicos de jurisdicción, mapas temáticos y demás resultantes de las inspecciones y trabajo de campo incluyendo gráficas, actas	Se realizaron 21 mapas temáticos para elaborar informes relacionados con Concepto Técnico de Jurisdicción, Concepto Técnicos de Viabilidad, respuesta a Juzgados y Concesiones, apertura de investigación.	21 mapas temáticos

**FORMATO
ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL/FINAL DEL
CONTRATO/ORDEN DE COMPRA**

A3 – Gestión Logística, Administrativa y Financiera
A3-FOR-058 v01



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

y reportes detallados, para remitirlos a las instancias correspondientes.		
Informar por escrito al supervisor de contrato, sobre las ocupaciones indebidas o construcciones no autorizadas que se estén efectuando en jurisdicción de la Dirección General Marítima, así mismo, adelantar las actuaciones administrativas correspondiente y/o instrucciones del señor Capitán de Puerto; (oficios, requerimientos, inspecciones adicionales, memorandos para el área jurídica de la Capitanía de Puerto, inicio de acciones preventivas - solicitudes de restitución, solicitudes de pérdida de fuerza ejecutoria, conceptos técnicos para inicio de acciones correctivas e investigaciones por presuntas ocupaciones indebidas, asistir a reuniones, etc.).	<p>Se le informa al supervisor de contrato, sobre las distintas ocupaciones no autorizadas verificadas en inspecciones de control y vigilancia en la jurisdicción.</p> <p>Se realizaron para remisión a Jurídica de CP09 9 memorandos para acciones correctivas e investigaciones por presunta ocupación indebida.</p>	N/A
Cargar y actualizar información en el aplicativo Administración y Control de Litorales y Áreas Marinas Colombianas (ACLAM), conforme a los estándares y lineamientos establecidos.	Se encuentra en proceso el cargue actualizado de las bases de datos de ocupaciones indebidas, permisos temporales y concesiones	
Realizar trabajo de campo para emitir conceptos técnicos de jurisdicción para permisos temporales, en áreas rurales y viabilidad en áreas urbanas para permisos temporales.	Se realizaron 03 concepto técnicos de jurisdicción, se realizó 0 visitas técnicas a los permisos temporales y se verificaron 10 solicitudes de concepto técnico de viabilidad.	conceptos técnicos de jurisdicción y conceptos técnicos de viabilidad.
Apoyar la zonificación y ordenamiento marino-costero de la jurisdicción, alineándose con lineamientos y directrices de DIMAR.	<p>Se realizaron 0 inspecciones de campo para la generación de nuevas zonificaciones de playas que permitan el ordenamiento marino costero.</p> <p>Se ajustaron 02 zonificaciones del municipio de Puerto Escondido, de acuerdo con los compromisos establecidos en el CLOP.</p>	Propuestas de zonificación de playa Bolivitar y Puerto Viejo en Puerto Escondido
Asistir a reuniones y actividades de comités como el Comité de Bienes de Uso Público, CLOPs, y demás reuniones locales relacionadas con la organización y gestión de playas y áreas marítimas.	Se ha cumplido a cabalidad asistiendo a reuniones para la organización y gestión de playa. Asistiendo a 04 reuniones convocadas por otras entidades por otras entidades para temas relacionados con asunto referente a los litorales.	N/A
Acompañar a actores locales en inspecciones conjuntas y coordinar con las entidades involucradas.	Se cumplió a cabalidad	N/A
Atender solicitudes de concesiones marítimas, permisos temporales, conceptos técnicos de jurisdicción, y responder a PQRS asignadas por el Área de Litorales y Áreas Marinas.	Se cumplió a cabalidad	N/A
Garantizar la confidencialidad de la información manejada y mantener un alto nivel de rigor técnico en conceptos y trámites.	Se cumplió a cabalidad	N/A
Realizar los reportes correspondientes a la Sede Central de acuerdo los requerimientos realizados con el fin de tener los controles correspondientes a la gestión realizada tanto en trabajo de campo como administrativo.	Se cumplió a cabalidad	N/A

FORMATO
ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL/FINAL DEL
CONTRATO/ORDEN DE COMPRA

A3 – Gestión Logística, Administrativa y Financiera
A3-FOR-058 v01



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

3. FACTORES PONDERABLES (cuando aplique):

*Debe incluir de manera independiente los factores técnico-económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.

No.	BIEN Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
1				\$
2				\$
3				\$
VALOR TOTAL PONDERABLES				\$

*Anexar la certificación del valor del bien y/o servicio ofrecido como factor ponderable.

4. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO (aplica únicamente para el ACTA FINAL):

*Marque con una x la opción correspondiente.

CRITERIO	
Cumplió en su totalidad con lo acordado	
Cumplió parcialmente con lo acordado	
Resultados y mejoras aplicables:	

5. ANEXOS:

- Planilla de aportes
- Certificado de cumplimiento de aportes.

6. OBSERVACIONES:

Durante el periodo fueron realizadas las actividades sin novedad.

En constancia se firma por quienes en ella intervienen.

SUPERVISOR:

S2 – KENNY OLASCOAGA GARCÍA
180-GINREDCA-2025

CONTRATISTA:

TATIANA DEL CARMEN RIOS ORTIZ
C.C.1.063.169.127